

Juzgado Promiscuo Municipal Mesetas –Meta

TRASLADO No. 01/2021

TRASLADO POR TRES (3) DIAS, DE LIQUIDACIONES DE COSTAS (Art. 366,446 Y 110 C.G.P.) EN LOS PROCESOS QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN:

RADICADO	CLASE DE	DEMANDANT	DEMANDA	CUADERNO	ARCHIVO
	PROCESO	E	DO		
2019-	EJECUTIVO	BANCO	YESID		<u>PDF</u>
0003200	SINGULAR	AGRARIO	ARIZA	1	
			GAMEZ		
2019-	EJECUTIVO	BANCO	BETTY		<u>PDF</u>
0007400	SINGULAR	AGRARIO	AREVALO	1	
			ROCHA		
2019-	EJECUTIVO	BANCO	UVER		<u>PDF</u>
0005100	SINGULAR	AGRARIO	ANTONIO	1	
			GARCIA		
			C.		
2018-	EJECUTIVO	BANCO	WILLIGTON		<u>PDF</u>
0011800	HIPOTECARIO	AGRARIO	STICK	1	
			GONZALEZ		
			D		
2018-	EJECUTIVO	WENCESLAO	JORGE		<u>PDF</u>
0000600	OBLIG. HACER	GAMEZ	GAMEZ	1	
		AREAGA	ARTEAGA		
2018-	EJECUTIVO	ELIECER	SERGIO		<u>PDF</u>
0003000	SINGULAR	BUITRAGO	GARCIA	1	
		GOMEZ	MANTILLA		

HOY DOCE (12) DE ENERO DE 2021, a las 7:30 de la mañana, se procede a fijar en lista de traslados los anteriores procesos, por el término de un (1) día, art. 110 del C.G.P.

A PARTIR DEL TRECE (13) DE ENERO DE 2021, a las 7:30 de la mañana, comienzan a correr los tres (03) días de traslado a las partes, sobre la liquidación costas realizada por secretaría. Vence el día QUINCE (15) DE ENERO DE 2021, A LAS 5:00 DE LA TARDE.

LUIS FELIPE CLAVIJO FERNANDEZ
Secretario